



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas



Expte: 15-09-68059

VISTO:

La necesidad de renovar la comisión encargada de evaluar a los Instructores de Práctica Farmacéutica y los respectivos Centros de Prácticas para el período 2009-2010, a los efectos de controlar el cumplimiento de los Planes de Trabajo que realizan los alumnos del Practicanato Profesional de la Carrera de Farmacia de esta Facultad.

Que la Resolución 375/08 HCD establece el Protocolo de Trabajo y las Planillas de Registro que utilizarán los Docentes Evaluadores en sus visitas a los Centros de Prácticas.

ATENTO:

A la propuesta elevada por el Departamento de Farmacia de esta Facultad.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar la **Comisión destinada a la Acreditación y Control de Centros de Prácticas Farmacéuticas para el período 2009-2010**, cuyos miembros actuarán como **Docentes Evaluadores** de los Instructores de Prácticas Farmacéuticas y respectivos Centros de Prácticas.

Dra. María Gabriela Paraje (coordinadora)

Dr. Santiago Palma

Dra. Laura Comini

Dra. Soledad Ravetti

Farm. y Bioq. Virginia Aiassa

Farm. y Bioq. Viviana Correa Salde

Farm. Natalia Ángel Villegas

Farm. Julio Arce Miranda

Farm. Marina Arduso

Farm. Marcela Birri

Farm. Matías Cabral Pérez

Farm. Soledad Gualdesi

Farm. Valeria Lascano

Farm. María Noel Urrutia

Farm. María Noel Montes de Oca.

Farm. Daniela Quinteros

Farm. Jimena Vara

Artículo 2º: Tómese nota. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° 371

ML/cc

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC